

A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA BEDIEZ S.A.

Dando cumplimiento a la resolución 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial # 445 de Mayo 28 de 1990 y sujeto al Art.# 2 informo lo siguiente:

La Compañía durante el ejercicio 1991 obtuvo una pérdida de S/ 8.973,30, productos de los egresos operativos y financiamientos que no son absorbidas por los ingresos por honorarios operaciones y servicios que obtiene la compañía.

Se ha procedido a dar cumplimiento a las disposiciones y acuerdos que se decidieron en el Directorio, esta compañía no mantiene ningún tipo de relación laboral puesto que su actividad intrinsecamente no requiere.

Agradeciendo por la confianza y apoyo que han brindado a mi gestión, punto muy importante para alcanzar los objetivos propuestos, pongo a consideración de Ustedes los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1991 para su aprobación.

Guayaquil, 30 de Marzo de 1992

Atentamente,

ING. AGUSTIN LEON
Gerente

